ACTA INFORME DE EVALUACION		
PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0086-2020 CO1.BDOS.1570193		
CIUDAD Y FECHA: Noviembre 30 de 2020.	**HORA DE INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:00 pm.
LUGAR: Oficina de Contratación	**CENTRO AGROINDUSTRAL DEL SENA REGIONAL QUINDÍO**	

TEMAS: Continuar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0086-2020 - CO1.BDOS.1570193, adelantado en SECOP II, cuyo objeto es **"**Adecuación, suministro, instalación y puesta en marcha a todo costo del sistema modular de tratamiento de aguas mieles ambiente de poscosecha del beneficiadero del café del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según ficha técnica."

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisión de Subsanaciones y Aclaraciones Presentadas por el proponente oferta menor precio, conforme a lo requerido en el ACTA INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR. A EFECTOS DE ADMITIR O EXCLUIR LA OFERTA PRESENTADA.
2. Conclusiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REVISION DE LAS SUBSANACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE OFERTA CON MENOR PRECIO, CONFORME A LO REQUERIDO EN EL ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, A EFECTOS DE ADMITIR O EXCLUIR LA OFERTA PRESENTADA.

1.1 Precio presuntamente Artíficamente Bajo.

Según evaluación económica efectuada al valor de la oferta presentada por el proponente **STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS.**, identificado con Nit 900.198.721-7, representante legal **MARIBEL GORDILLO THIRIAT**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.305.069 de Bogotá DC **(Valor Oferta Económica $ 20.900.000);** Es una propuesta con **PRECIO PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO,** toda vez que los valores ofertados**,** se encuentran completamente fuera del rango promedio de los precios obtenidos en el estudio de mercado adelantado por la Entidad.

Desde el punto de vista económico para la Entidad puede ser atractivo un ofrecimiento hecho en los términos que en dichas propuestas se plantean, pero ello genera duda en satisfacer la necesidad del objeto del proceso de selección, el cual consiste en Adecuación, suministro, instalación y puesta en marcha a todo costo del sistema modular de tratamiento de aguas mieles ambiente de poscosecha del beneficiadero del café del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío, según ficha técnica.

Además de que según las condiciones del proceso de selección, **el proponente en su oferta económica debe proyectar todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato,** asimismo según **las condiciones y especificaciones técnicas del proceso de selección.**

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la entidad debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que puede ser artificialmente baja, **se le requirió al proponente STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS., presentar las explicaciones e indicar las razones por las cuales presentaron una propuesta económica con precios presuntamente artificialmente bajos, con sujeción a lo siguiente:**

1.1.1 Se le requiere al proponente **STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS.**, identificado con Nit 900.198.721-7, representante legal **MARIBEL GORDILLO THIRIAT**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.305.069 de Bogotá DC., explicar por escrito y en detalle el valor de la oferta

económica presentada**,** donde la explicación deberá ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

RESPUESTA DEL PROPONENTE **STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS.**, identificado con Nit 900.198.721-7, representante legal **MARIBEL GORDILLO THIRIAT**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.305.069 de Bogotá DC., frente a lo requerido:

Bogotá 30 de Noviembre de 2020

Señores:
Centro Agroindustrial SENA Regional Quindío
Invitación No: MC-QDO-CA-0086 -2020.
Objeto: Adecuación, suministro, instalación y puesta en marcha a todo costo del sistema modular de tratamiento de aguas mieles

Ref : análisis de la oferta

En respuesta al requerimiento realizado dentro del proceso en el asunto; mediante el Acta **Informe de evaluación preliminar**, numeral 1.2 " de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece *que la entidad debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que puede ser artificialmente baja*,"; por lo anteriormente descrito nos permitimos realizar aclaración :

Somos una empresa importadora en productos para tratamiento de aguas, adicionalmente inyectamos productos plásticos en PVC, ABS Y Polipropileno lo que nos hace más competitivos en los precios en el mercado de accesorios y equipos contamos con experiencia de 11 años en el mercado .

Discriminación de costos

Descripción	Precio total oferta incluido IVA si aplica
RECAMARA DE ENTRADA: Construida en mampostería con dimensiones de largo X alto X ancho de 50X 40 X 50 cm, esta recámara contiene en su interior un codo de PVC con un tapón provisto de orificios que eviten el ingreso de granos y pulpa al interior del reactor RHA, El sistema debe incluir válvulas de paso antes y después de la recamara para poder suspender el flujo en caso de ser necesario.	270.000
REACTOR HIDROLITICO/ACIDOGENICO(RHA): Sistema compuesto por tres tanques en polietileno negro dispuestos en serie con capacidad de 2m3 cada uno, con altura sin tapa de 156cm, diámetro superior de 146cm y diámetro inferior de 115cm aproximadamente ± 10cm, las aguas residuales provenientes del beneficio deben ingresar por la parte inferior de cada tanque (fondo) y salir por un dispositivo ubicado a 52cm del fondo, ensamblado sin usar soldadura PVC en las uniones entre los tramos de tubería y codos las cuales deben ser de 1 1/2 pulgada, con perforación en la parte superior de 3/8 pulgada (ara evitar la suspensión del flujo por saturación de gas). Antes de la entrada al sistema y entre cada uno de los tanques debe tener una válvula de purga de aire y otra para lodos, la conexión de fondo se debe realizar a 7 cm de este, al tanque 3 se le realiza conexión de tubería de salida adicional en la parte superior con tubería de 1 1/2 pulgada, y codo interno (canalización de reboses), los cuales ingresaran a la caja o recamara de dosificación.	1.636.500

RECAMARA DE DOSIFICACION: Consta de un tanque de polietileno negro de 250 litros altura aproximada de 65 cm, en el cual se debe garantizar flujo constante mediante un flotador en material anticorrosivo a través de cabeza hidrostática permanente, en el fondo debe tener un marco colector de 50.5*35.5cm en tubería de PVC ½ pulgadas con orificios de 5/64pulgada , que permita la salida por gravedad con un caudal 550ml/min aproximado, debe contar con salida para lodos , y poseer válvula para el drenaje, el caudal de salida debe ser de aproximadamente 550ml/min ± 20, el marco inferior colector debe estar perforado en forma de flauta con orificios de 5/32pulgada, con espacio de 1 cm entre cada uno, quedando con aproximadamente 124 agujeros para permitir la salida del líquido por el fondo del tanque , el ensamble debe ser sin soldadura pvc para garantizar desmonte para mantenimiento. El tanque debe contener un lecho filtrante compuesto por piedras de 10 cm de diámetro aproximadamente en la base alrededor de los orificios que servirá para impedir el taponamiento de los orificios, sirviendo como soporte del lecho a una altura de 7 cm aprox, se termina de llenar con piedra de 2.5 cm de diámetro hasta 20 cm por debajo de la parte superior del tanque; sobre la parte superior del lecho filtrante se pone una malla mosquitera de 1mm de distancia entre fibras que abarque toda el área de la parte superior del lecho , sobre esta malla y en el perímetro interno del tanque se pone manguera pf de ½ pulgada pared gruesa cal 60 para mantener firme la malla. La válvula del flotador deberá estar a 6 cm del borde del tanque y conectada con material pvc de 1pulgada, el drenaje de fondo deberá estar ubicado a 7 cm del fondo del tanque y con tubería de 1 1/2 pulgada, a la tubería de salida se le debe acondicionar una con válvula para drenaje de lavado.	365.000
REACTOR METANOGENICO: El sistema debe contener 2 tanques de polietileno negro, tronco cónico con altura aprox de 156 cm de alto * 146 cm de diámetro superior y 115 cm diámetro inferior ±3 de 2 m3 de capacidad conectados en paralelo, para el ingreso al tanque se dispone de una TEE de con desmonte fácil provista de unión universal 1 1/2 pulgada, para su mantenimiento, dentro de la TEE en el sentido del flujo debe tener un disco en la parte interna tipo rejilla provisto de 38 orificios de 7/32 pulgada para retención de material particulado grueso; en el fondo de del tanque se dispone de una flauta cuadrada de 45 cm de lado para la dosificación, construida en tubería de pvc de 1 pulgada con 4 orificios de 7/32 pulgada, uno en la parte central de cada lado, el flujo de sistema debe ser ascendente y en forma axial, , la salida del efluente en tubería 1 1/2 pulgada y de 20 cm con corte trasversal de 45°, conectada con un semicodo al orificio de salida mediante un tubo de 50 cm del mismo diámetro, los tanques se llenaran con 1920 rosetones como medio de soporte para los microorganismos depuradores , las características de los rosetones deben ser: Peso: 40Kg/m3, Material: Polipropileno, Propiedades: Resistencia al agua. Resistencia al ataque químico. No se ve afectado por hongos ni bacterias, Superficie de contacto: 90 m2 / m3, Dimensiones: Diámetro 186 mm. Altura: 50mm, Área superficial: 1.678 cm2.	3.857.718
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS TRATADAS PARA LLEVAR A RIEGO POR BOMBEO: Consta de 1 Tanque de polietileno negro , tronco cónico de 500 litros con los accesorios requeridos y conexión a una electrobomba de 110 v, 0.5-1 HP capacidad de transportar las aguas mieles una distancia no inferior a 80 m , con un caudal de 0,5 l/s aprox con salida de ½ pulgada y conectada a 2 flotadores interruptores que garanticen control de nivel máximo y mínimo del tanque ,están bomba deberá conectarse con manguera PF de ½ pulgada y trasportar el agua a una distancia aprox de 100m , y en la parte final consta de un sistema aspersor tipo mariposa una altura de 1.7 m del suelo.	1.850.000
SUBTOTAL OFERTA	12.429.218
IVA PROPUESTA	3.336.974
IMPREVISTOS 10%	1.242.922
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES AL MUNICIPO APROX	1.405.042
UTILIDAD	2.485.844
TOTAL OFERTA	**20.900.000**

MARIBEL GORDILLO THIRIAT
52.305.069
REPRESENTANTE LEGAL
STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS
NIT 900.198.721-7
CALLE 63D 70D 32
Cel 3108811019

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR: El Comité Evaluador realizando su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el proceso de selección **MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0086-2020–CO1.BDOS.1570193,** frente a la justificación, aclaración y explicación presentada por el proponente respecto al valor total de su oferta económica, encontró que el valor de la oferta respondió a circunstancias objetivas del proponente, que no ponen en riesgo el cumplimiento y la ejecución del contrato si es adjudicado a tal proponente.

El Comité evaluador hace énfasis y aclara al proponente que en ningún caso durante la ejecución del contrato podrá endilgar desequilibrio económico justificado en el valor de su oferta económica.

1.2 REVISIÓN DE SUBSANACION DE REQUISITOS HABILITANTES, CONFORME AL CUESTIONARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN; A EFECTOS DE ADMITIR O EXCLUIR LA OFERTA MENOR PRECIO PRESENTADA.

1.2.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS.				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES - CUESTIONARIO	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
OFERTA ECONÓMICA				
Modelo oferta económica debidamente diligenciado.	ANALISIS DE LA OFERTA	X		ACLARO.
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA				
Carta de presentación de la oferta, indicando que el proponente, no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	PRESENTACION DE LA OFERTA	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) Y/O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL)				
Certificado de existencia y representación legal reciente para el caso de persona jurídica máximo 30 días), renovada para el 2020. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto contractual. Y/O Certificado de registro mercantil reciente para el caso de persona natural (máximo 30 días), renovada para el 2020. Cuyo objeto social o actividad social o actividad comercial le permita cumplir con el objeto contractual.	CAMARA DE COMERCIO 25 NOV-20	X		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.				
Fotocopia del documento de identidad del representante legal para el caso de persona jurídica. (Cuando Aplique). Y/O Fotocopia del documento de identidad del proponente para el caso de persona natural. (Cuando Aplique).	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA	X		
ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.				
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURÍDICAS: El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES LOS ULTIMOS 6 MESES	X		**SUBSANO.**

proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Y/O SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL: Acreditar que se encuentra afiliados al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y riesgos laborales cuando corresponda. Así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.				
ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Certificado expedido por la ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con fecha no mayor a 180 días. (Si la empresa muestra un porcentaje de implementación por debajo del 85% debe adjuntar el plan de mejoramiento).	PLAN DE MEJORA SGSST	X		**SUBSANO.**
EXPERIENCIA				
Acreditar experiencia, presentando certificación o copia de HASTA DOS (2) contratos con objeto igual o similar debidamente ejecutados, cuya suma de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado.	CONTRATO INVERSIONES PRO CREER	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO				
Copia del Registro Único Tributario, actualizado o impreso a 180 días.	RUT IMPRESO 29 NOV20	X		**SUBSANO.**
ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN MILITAR				
Acreditación de situación militar, en caso de que el proponente o representante legal, sea hombre no mayor a 50 años.	NO APLICA			
CERTIFICACIÓN BANCARIA				
Certificación bancaria, con fecha de expedición no superior a 30 días.	CERTIFICADO BANCO DAVIENDA	X		**SUBSANO.**
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
Formato de compromiso anticorrupción diligenciado y firmado por el oferente o representante legal.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
VERIFICACION ANTECEDENTES				
Antecedentes Fiscales - Contraloría				
El proponente se encuentra reportado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales.	Verificación pagina 26/11/2020 Certificado P.N. No. 52305069201126225042.	X		

	Certificado P.J. No. 900198721720112622535 5			
Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría				
El proponente presenta antecedentes disciplinarios - Procuraduría.	Verificación 26/11/2020 Certificado P.N. No. 154596206. Certificado P.J. No. 154596264	X	.	
Antecedentes Judiciales - Policía Nacional				
El proponente tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales.	Verificación pagina 26/11/2020 no registra asuntos con las autoridades judiciales.	X		
Antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.				
El proponente se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016.	Verificación pagina 26/11/2020 No reporta antecedentes.	X		

2. RELACION DE PROPUESTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, conforme al desarrollo de la presente evaluación, cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el cuestionario del proceso de selección, cumplimiento de todas las condiciones del proceso de selección y cumplimiento de todos los requerimientos efectuados por el comité evaluador; se concluye:

PROPONENTE	ADMITIDA	EXCLUIDA
STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS., Nit 900.198.721-7	X	

3. CONCLUSIONES.

El Comité Evaluador, realizando su labor en aplicación del principio de transparencia y selección objetiva, conforme a las condiciones del proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0086-2020 – CO1.BDOS.1570193 adelantado en SECOP II y culminada la Evaluación de la Oferta de menor precio presentada; Concluye:

3.1 **ADMITIR** la oferta presentada por el proponente **STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS.**, identificado con Nit 900.198.721-7, representante legal **MARIBEL GORDILLO THIRIAT**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.305.069 de Bogotá DC., ya que cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en el cuestionario del proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0086-2020 – CO1.BDOS.1570193.

3.2 Los evaluadores habiéndose ceñido a las reglas contenidas en el proceso de selección MÍNIMA CUANTÍA MC-QDO-CA-0086-2020 – CO1.BDOS.1570193, de conformidad con la evaluación efectuada que culminó con la ADMISIÓN DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO; este comité sugiere de manera respetuosa: **SEA ACEPTADA LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE STAR QUIMICOS Y ACCESORIOS SAS.**, identificado con Nit 900.198.721-7, representante legal **MARIBEL GORDILLO THIRIAT**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.305.069 de Bogotá DC., por cumplir con todas las condiciones exigidas en el cuestionario del proceso y ofrecer el menor valor.

3.3 En el evento en el cual la entidad no acoja estas recomendaciones, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

3.4 Se corre traslado de la presente observación a efectos de atender observaciones, conforme al cronograma del proceso de selección.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JORGE MARIO PARDO CASTRO	Coordinador de Formación	
RODRIGO IVAN ROMERO ZUÑIGA	Contratista	
DIEGO FERNANDO OSPINA LONDOÑO	Contratista, líder ambiental	
LINA MARIA RIVERA AREVALO	Contratista, Seguridad y Salud en el Trabajo	
MIGUEL ANGEL ROJAS AGUIRRE	Profesional	